

JUEVES, 27 DE MAYO DE 2021 - BOC NÚM. 101

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 DE SANTANDER

**CVE-2021-4580** *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 518/2020.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, secretario judicial del Juzgado de lo Social Nº 6 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 0000518/2020 a instancia de DANIEL IRUSTA SALVARREY frente a BILUR 2000, SL, en los que se ha dictado la cédula de fecha (13/05/2021), siguiente:

### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. secretario judicial en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA COMO PARTE DEMANDADA:  
BILUR 2000, SL, en ignorado paradero.

OBJETO DE LA CITACIÓN:  
Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.  
Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a-juez admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER:  
Se le cita para el día 15 de octubre de 2021 a las 11:30 horas, en la SALA DE VISTAS Nº 4, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el secretario judicial, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

### PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).  
En Santander, a 13 de mayo de 2021.  
LA SECRETARIA JUDICIAL.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a BILUR 2000, SL, en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Cantabria y colocación en el tablón de de anuncios.

Santander, 13 de mayo de 2021.  
La secretaria judicial,  
Oliva Agustina García Carmona.

2021/4580

CVE-2021-4580